083/2016 CS. Nota en pente.

UNR Universidad Nacional de Rosario

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

Expte. Nº 70680/615 A (UNR)
Expte. Nº 45397 (FAC)

ROSARIO, 19 de febrero de2016.

VISTO la nota mediante la cual el Prof. Fernando Avendaño, presenta la propuesta de modificación el proyecto de Plan de Estudios y Reglamentación de la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Educación"; y

TENIENDO EN CUENTA que el tema fue tratado y aprobado en la Sesión del Cuerpo del día de la fecha;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta de modificación de la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Educación".

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, la modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carre, que como Anexo I y II integran la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar debidamente establecido que los doctorandos admitidos en el Doctorado en Humanidades y Artes (Mención Educación) podrán optar por terminar la carrera en ese Plan de Estudios o solicitar el pase a la nueva carrera, cuando este cuente con la acreditación ante la CONEAU y con la autorización de otorgamiento oficial provisorio de título del Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 4º.- Dejar sin efecto la resolución nº 956/2015 CD de fecha 8 de octubre de 2015.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 006/2016 CD.-

ADRIANA DANA
DIRECTORA DE DESPACHO
FAC. DE HUMANIDADES Y ARTES
ES COPIA

GRACIELA M. HERNANDEZ
Secretaria Administrativa
Fac. Humanidades y Artes

Prof. José L. Goity
Decano
Facultad de Humanidades y Artes
U.N.R.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
FOLIO
63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN

---

1. Denominación de la carrera:

Carrera de Posgrado de Doctorado en Educación

2. Fundamentación de la relevancia de la carrera:

Existe en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, desde 1981, el Doctorado en Humanidades y Artes con menciones. Se trata de un plan general pensado en función de una realidad que permitía construir un doctorado sobre la base de lo que en esos momentos se contaba como masa crítica y como desarrollo de investigación. Con el transcurrir de los años parte de esa masa crítica se ha transformado en un grupo de doctores especialistas en las temáticas y problemas propios del campo educativo. Asimismo, el número de proyectos de investigación en el área radicados en la Facultad es importante y de ellos participan tanto investigadores formados como integrantes en formación, algunos de ellos realizando ya sus tesis de doctorado o de maestría.

En este contexto, el Doctorado en Educación tiene una fuerte apoyatura en las Carreras de grado: el Profesorado en Ciencias de la Educación y la Licenciatura en Ciencias de la Educación, creados en 1985, así como los Postítulos para egresados de Institutos de Formación Docente que han cursado previamente carreras de cuatro años de duración. Entre estos postítulos se encuentra el de Política y Gestión Institucional en Educación. La institución cuenta con una Maestría en Educación Universitaria, creada en 2000, acreditada, reacreditada y categorizada por C.O.N.E.A.U y una Maestría en Práctica Docente, cuya primera cohorte comienza a cursarse en 2014. Así mismo se cuenta con un Doctorado en Humanidades y Artes, con diferentes menciones, acreditado y categorizado por C.O.N.E.A.U, con el que se establecerán articulaciones a fin de formar posgraduados que puedan lograr aportes originales en un área de conocimiento —cuya universalidad deben procurar—, dentro de un marco de excelencia académica, a través de una formación que se centre fundamentalmente en torno a la investigación desde la que se procurará realizar dichos aportes originales.

ES COPIA
ADRIANA DANA
SECTORA DE DESPACHO
D. DE HUMANIDADES Y ARTES

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
FOLIO
64

Dentro de la institución existen Proyectos de investigación, avalados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNR, que permitirán una fluida relación con los estudiantes del Doctorado, favoreciendo la realización de pasantías y otras actividades que tiendan a su formación como la participación en los Congresos y Jornadas que se realizan habitualmente. Se cuenta además con profesionales que desarrollan investigaciones específicas en CONICET, que han producido publicaciones de relevancia tanto en nuestro país como en el extranjero. A partir de dichas investigaciones y publicaciones se ha enriquecido y actualizado el acervo bibliográfico de la Facultad.

Cuenta además, la institución con los siguientes Centros de Estudios e Investigación, afines a la especificidad del Doctorado en Educación: "Documentación Educativa", "Estudios Multidisciplinarios en Educación", "Estudios sobre el Curriculum y la Didáctica", "Problemáticas Educativas Contemporáneas" e "Historia de la Educación Argentina Reciente". Estos Centros contribuyen al impulso de la investigación educativa y, a través de sus distintas actividades, colaboran con instituciones políticas, económicas, culturales y ciudadanas con el fin de fomentar la formación, profundización, innovación y divulgación en las tendencias actuales y en las problemáticas emergentes del campo disciplinar. En sus proyectos y programas participan profesores que integrarán la planta docente del Doctorado y en los que podrán incorporarse los doctorandos, en función de las líneas de investigación de su interés.

Se considera que los tres factores mencionados en los párrafos anteriores – la dimensión de la masa crítica alcanzada en los últimos años, la posibilidad de fuertes relaciones en el interior de la institución con las Carreras de grado y de Posgrado y el desarrollo dinámico de proyectos de investigación sobre temas y problemáticas relacionadas con el Doctorado propuesto – constituyen un punto de partida adecuado para la concreción de la Carrera.

En consecuencia, el Doctorado en Educación es una necesidad para la Universidad Nacional de Rosario, en respuesta a la demanda señalada y tiene como objetivo elevar la calidad académica de las nuevas generaciones de docentes, de profesionales e investigadores de la región, en el campo de la educación, así como fortalecer las prácticas y conocimientos de quienes hoy forman parte del sistema educativo. Esto fortalece la masa crítica docente y potencia la generación de nuevas instancias formativas de grado y de posgrado y la inserción estratégica de la Universidad en el medio.

Dado que la Universidad enfrenta cada vez más nuevas demandas y alternativas – por lo que debe plantearse una visión prospectiva y anticipatorio para enfrentar los desafíos – es de vital importancia que, a través de estudios que superen el grado, permitan aportar modelos alternativos sólidamente fundamentados.

La creación de este Doctorado en Educación, se corresponde con los establecido en el Título I, artículo 2 del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario:

"b) Impartir la enseñanza superior con carácter científico para la formación de investigadores, profesionales y técnicos con amplia integración cultural, capaces y conscientes de su responsabilidad social, debiendo estimular el intercambio de docentes, egresados y estudiantes, con centros científicos y culturales nacionales y extranjeros.

ES COPIA
ADRIANA DANA
DIRECTORA DE DESPACHO
FAC. DE HUMANIDADES Y ARTES

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
FOLIO
65

d) Ofrecer carreras que por su nivel y contenido, satisfagan reales necesidades emergentes de las demandas sociales, económicas y culturales de la región, del país y de los proyectos y políticas de desarrollo y crecimiento que se promuevan.

m) Ofrecer programas de posgrado que brinden las mayores posibilidades de acceso de los graduados a los más elevados niveles de formación y actualizaciones profesionales".

Por lo expuesto, esta propuesta formativa se presenta como una respuesta a las demandas de profesores, académicos, gestores educativos, directivos, consultores especializados y funcionarios del sector educativo para formarse como investigadores y académicos capaces de dirigir proyectos de investigación y proponer, orientar e implementar políticas, programas y prácticas educativas acordes con los desafíos que proporcionan nuestras sociedades, altamente complejas.

3. Objetivos:

La Carrera de Posgrado de Doctorado en Educación tiene por finalidad la formación de profesionales de alta calidad académica y científica en docencia e investigación para el desarrollo del sistema educativo.

Los objetivos de la carrera son generar una masa crítica capaz de:

- Promover un ámbito de formación y producción de conocimientos científicos en el área educación para los actuales y potenciales cuadros directivos y académicos, desde perspectivas multidisciplinarias, que constituya un aporte relevante a las problemáticas socioculturales, regionales, nacionales y latinoamericanas.
- Aportar desde la investigación a la formulación e implementación de políticas y proyectos educativos relativos a las principales temáticas de impacto en el contexto actual.
- Estimular el desarrollo de producciones científicas potenciadoras de enfoques originales, considerando las dimensiones teóricas, metodológicas y técnicas de la educación, que enriquezcan el debate sobre los problemas del campo, en sus diferentes actores, procesos, niveles y modalidades, en el nivel nacional e internacional.
- Generar acciones de difusión e intercambio con centros de estudio e investigación de reconocimiento académico internacional.

ADRIANA DANA
DIRECTORA DE DESPACHO
FAC. DE HUMANIDADES Y ARTES
ES COPIA

4. Características de la carrera:

4.1. **Nivel:** Posgrado

4.2. **Modalidad de dictado:** carrera de cursado presencial

4.3. **Permanencia de la carrera:** estable

4.4. **Organización**: carrera institucional

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
FOLIO
66

4.5. Estructura del plan de estudios: semiestructurado

4.6. Acreditación:

Aquellos que cumplimenten los requisitos establecidos en el presente Plan de Estudios, obtendrán el grado académico de DOCTOR / DOCTORA EN EDUCACIÓN.

4.7. Perfil del título:

El perfil del egresado se orienta a la formación para:

- la investigación cuyos desarrollos y resultados contribuyan a la resolución de problemas y desafíos educativos;
- la producción de nuevos enfoques, conocimientos y propuestas que constituyan aportes originales para los análisis de los procesos educativos y el quehacer en instituciones educativas, así como en organismos públicos y privados del sector;
- la reflexión y la participación en actividades docentes cooperativas para responder a necesidades y problemas que enfrenta en la realidad de su trabajo cotidiano.

ADRIANA DANA
DIRECTORA DE DESPACHO
FAC. DE HUMANIDADES Y ARTES
ES COPIA

4.8. Requisitos de ingreso:

Podrán aspirar el título de DOCTOR /DOCTORA EN EDUCACIÓN:

a) los graduados de universidades argentinas, nacionales o provinciales, estatales o privadas, (legalmente reconocidas y con títulos equivalentes a los expedidos por la universidad Nacional de Rosario) en el área de conocimiento del Doctorado,

b) los graduados en universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos de grado equivalentes a los expedidos por la Universidad Nacional de Rosario, previa certificación de la unidad académica respectiva, atendiendo a la reglamentación vigente al respecto tanto del Ministerio de Educación como de la Universidad Nacional de Rosario. Su admisión no significará reválida del título de grado. En el caso de que el español no sea su primera lengua, los aspirantes deberán demostrar idoneidad en el conocimiento de la lengua española.

c) los egresados de carreras terciarias no universitarias de cuatro años de duración cursadas en instituciones argentinas, nacionales y provinciales, estatales o privadas legalmente reconocidas por las autoridades educativas nacionales -conforme lo dispuesto por el art. 39 bis de la Ley de Educación Superior- y que reúnan los prerrequisitos que determine la Comisión Académica a fin de comprobar que su formación resulta compatible con las exigencias de esta carrera. De otorgarse la admisión, ésta no acredita el título de grado anterior correspondiente al mismo.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
FOLIO 64

Será la Comisión Académica de la carrera la que determine, luego del análisis de los antecedentes presentados, la admisión en todos los casos.

5. Organización del plan de estudios:

5.1. Ciclos y espacios curriculares:

El plan de estudios prevé un régimen semiestructurado de espacios curriculares. Contempla una modalidad de cursado presencial, con 2 (dos) ciclos:

- Un **ciclo troncal**, formativo, obligatorio, vertebrado en torno a un eje epistemológico y metodológico, con 7 (siete) espacios curriculares.
- Un **ciclo orientado**, de desarrollo temático, personalizado, vinculado a la profundización de distintas áreas de conocimiento del campo educativo en relación con la temática de la Tesis, con actividades recomendadas por el director de Tesis.

El **ciclo troncal,** que totaliza 240 (doscientas cuarenta) horas, contiene los siguientes espacios curriculares: "Educación Filosofía y Epistemología", "Teoría de la Educación", "Sistemas Educativos en América Latina: procesos históricos en perspectiva comparada", "Metodología de la Investigación Educativa", "Taller de Tesis I", "Taller de Tesis II" y "Taller de Escritura de la Tesis".

El **ciclo orientado,** que totaliza 230 (doscientos treinta) horas, incluye 2 (dos) actividades dirigidas para la profundización temática de la tesis, con el asesoramiento del Director y 5 (cinco) asignaturas electivas.

5.2. Delimitación de contenidos de los espacios curriculares:

1.1.1. Educación, Filosofía y Epistemología

Analiza las grandes corrientes filosóficas y su influencia en las corrientes epistemológicas y pedagógicas.

Estudia el desarrollo histórico de las Ciencias de la Educación analizando los problemas planteados por el conocimiento, los métodos y las teorías científicas.

Plantea el estado actual del debate sobre el estatuto científico de la Pedagogía, Pedagogías y/o Ciencias de la Educación.

1.2.1. Teoría de la Educación

Aborda cuestiones referidas al significado de la educación y su especificidad como campo problemático y como espacio abierto a múltiples sentidos en la construcción de alternativas.

Desarrolla las principales corrientes del pensamiento educativo, enmarcadas en su contexto, haciendo hincapié en aquellas que tuvieron o tienen expresión en las prácticas pedagógicas latinoamericanas.

1.5.2. Sistemas Educativos en América Latina: procesos históricos en perspectiva comparada

Compara procesos históricos de los sistemas educativos de los tres países hispanoamericanos que lograron institucionalizar más

ADRIANA DANA
DIRECTORA DE DESPACHO
FAC. DE HUMANIDADES Y ARTES
ES COPIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
FOLIO 68

tempranamente la educación pública con un criterio universalista (Argentina, México y Chile).

Analiza fundamentalmente los ejes relativos a las políticas educativas estatales, con especial énfasis en los aspectos curriculares e institucionales, y en sus objetivos culturales y sociales.

Establece las similitudes y diferencias resultantes de las particularidades nacionales y regionales.

1.3.1. Metodología de la investigación educativa

Analiza los paradigmas, teorías, supuestos y características de la investigación educativa.

Estudia la lógica de la investigación subyacente a los abordajes cualitativos y cuantitativos. Plantea la convergencia de teorías y lógicas de investigación en el debate actual.

Plantea la práctica docente como objeto de investigación.

Informa sobre los componentes básicos de un diseño de investigación y la construcción de instrumentos, en función de la metodología a aplicar.

Orienta en la redacción final de la Tesis.

1.8.2. /2.10.1. Talleres de Tesis I y II

Constituyen una opción pedagógico – metodológica que los convierte en espacios – lugar, tiempos, organización – de producción de conocimientos.

Se basan en una concepción "constructivista crítica" de los aprendizajes, que proponen a los participantes asumir el compromiso de un trabajo grupal y la responsabilidad individual, de trabajar en relación con las temáticas teórico / metodológicas de sus proyectos de investigación.

Se conforman como espacios de apoyo académico destinados para que el doctorando adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar su tema de investigación.

Estos talleres permiten la redacción del Proyecto de Tesis (Taller I) así como la preparación del Informe de Avance (Taller II).

El Taller I se basará en el análisis de proyectos de investigación que permitan a los doctorandos interiorizarse de las características de este tipo de trabajo, la especificidad de sus partes, su coherencia interna y la necesidad de un desarrollo que se transforme en una guía razonable para la realización de la investigación posterior. Se incluirán también actividades de búsqueda y evaluación bibliográfica (textos en papel y digitales).

El objetivo del Taller II será examinar y discutir los informes de avance de las tesis que los doctorandos hayan elaborado con la orientación de su director, dentro de lo posible con la presencia de éste.

2.13.2. Taller de Escritura de la Tesis

Acompaña el proceso de elaboración y de escritura de la tesis, así como el diseño de su arquitectura argumentativa general.

Focaliza aristas clave de los proyectos tales como la construcción de los objetos de estudio, metodología, estructura de argumentación y escritura dentro de un canon académico.

ADRIANA DANA
DIRECTORA DE DESPACHO
FAC. DE HUMANIDADES Y ARTES
ES COPIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
FOLIO 69

Indaga cuestiones relacionadas con la revisión bibliográfica y la estructura formal y de estilo.

Cada una de las asignaturas mencionadas abarcará un cursado de 30 (treinta) horas, y los talleres, de 40 (cuarenta) horas.

2.9.1. Actividades dirigidas para la profundización temática de la tesis

Están destinadas a la elaboración de la tesis de Doctorado y pueden consistir en 2 (dos) lecturas orientadas o 2 (dos) consultorías metodológicas, con la supervisión del Director de tesis.

Las **lecturas orientadas**, cuyas características deberán ser especificadas en relación directa con la investigación que sostiene la tesis, se realizarán a pedido del doctorando, durante el segundo año de cursado, y con el aval del director de tesis ante la Comisión Académica. Cada lectura orientada requerirá la presentación de un plan de trabajo propuesto por el docente responsable – que podrá ser el director de tesis en una de ellas – y será evaluada por éste. Cada lectura tendrá una acreditación de 40 (cuarenta) horas.

Las **consultorías metodológicas** consistirán en encuentros sucesivos con el docente a cargo, designado a tal efecto a pedido de la Comisión Académica, para resolver aspectos específicos relacionados con la marcha de la investigación. Se realizarán a pedido del doctorando quien indicará en nota a la Comisión Académica cuáles son sus requerimientos. Esta actividad se plantea como una complementación de la tarea del director de tesis y deberá ser solicitada con su aval. Cada consultoría metodológica tendrá una acreditación de 40 (cuarenta) horas.

El doctorando por tanto completará 80 (ochenta) horas en total para el cumplimiento de estos requisitos y podrá optar por dos Consultorías metodológicas o por dos Lecturas orientadas. Eventualmente también podrá optar por una Consultoría metodológica y una Lectura orientada.

ADRIANA DANA
DIRECTORA DE DESPACHO
FAC. DE HUMANIDADES Y ARTES
ES COPIA

1.4.1. / 1.6.2. / 1.7.2. /2.11.2. /2.12.2. Asignaturas electivas

A fin de completar la Carrera de Posgrado de Doctorado en Educación, el aspirante deberá cursar 5 (cinco) asignaturas electivas de 30 (treinta) horas de duración cada una, ofertadas por la Carrera, vinculadas directamente con su trabajo de Tesis Doctoral.

Estas asignaturas permitirán la profundización en las tendencias actuales y en las problemáticas emergentes del campo disciplinar

La oferta de asignaturas electivas se concibe como un área formativa de profundización temática en torno a las tendencias actuales y a los problemas u objetos de investigación, emergentes del campo disciplinar, y representarán un soporte sólido para orientar en la línea de investigación de interés del doctorando.

Los postulantes seleccionarán sus asignaturas electivas entre las ofertadas por el propio Doctorado, por otros Doctorados de la Universidad Nacional de Rosario o de otras universidades, de acuerdo con su Director de

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
FOLIO 110

Tesis y con la aprobación de la Comisión Académica del Doctorado en Educación.

14. Tesis

La *Tesis* será un trabajo de investigación original que el doctorando realizará en un campo disciplinar o interdisciplinar, realizando el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico, con un diseño metodológico que permita un nivel de análisis suficiente para dar cuenta de los objetivos y/o hipótesis planteados.

5.3. Otros requisitos para el cumplimiento del plan:

Durante el transcurso de la Carrera el doctorando deberá presentar las certificaciones correspondientes al Nivel II, de dos de las siguientes lenguas: inglés, francés, portugués, italiano, alemán.

6. Evaluación:

El Título de Doctor / Doctora en Educación se obtendrá con la aprobación de la totalidad de los espacios curriculares requeridos, la evaluación positiva del informe del Director de Tesis (dando cuenta del desarrollo y de la finalización de la Tesis) y la aprobación de la misma por el Jurado respectivo.

Para el seguimiento del proceso y sus resultados se proponen en cada espacio curricular las siguientes instancias evaluativas:

- Del proceso de enseñanza;
- De la adquisición de conocimientos y habilidades;
- Del desenvolvimiento en las actividades de reflexión y discusión grupal;
- De las producciones.

Los diferentes espacios curriculares tendrán las siguientes posibilidades de evaluación final:

- *Asignaturas*: trabajos monográficos o trabajos de campo con evaluación de resultados; entre otros. Serán evaluados según la escala de notas vigente en la UNR.
- *Talleres*: El Taller I planteará como trabajo final el Proyecto de tesis. El Taller II se aprobará a través de la presentación de un Informe de Avance que será evaluado por el coordinador del Taller con el aval del director elegido. El Taller de Escritura de Tesis culminará con la entrega del índice tentativo y de la introducción provisoria. En los Talleres la evaluación se realizará de acuerdo con las escala de notas vigente en la UNR.
- *Consultorías Metodológicas* serán evaluadas por el docente a cargo, como aprobadas o desaprobadas, a partir del seguimiento de las actividades propuestas y de un informe que presentará el doctorando, en el que evalúe la forma en que la consulta le ha permitido cambios y/o mejoras en su trabajo de investigación.

ADRIANA DANA
DIRECTORA DE DESPACHO
FAC. DE HUMANIDADES Y ARTES
ES COPIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
FOLIO
41

- *Lecturas orientadas*: Los doctorandos presentarán un informe, respecto de las lecturas realizadas, que señale específicamente qué aspectos, críticas, informaciones, etc. utilizará durante la elaboración de la tesis.

La Carrera de Posgrado de Doctorado en Educación concluye con una Tesis cuyo objetivo es la aplicación de los conocimientos específicos adquiridos en la carrera, en un trabajo de investigación que demuestre capacidad del tesista como investigador autónomo, en un tema o problemática de investigación específico relativo a Educación, que constituya un aporte original por el punto de vista teórico o por el enfoque metodológico. En cualquier caso deberá constituir un avance respecto del estudio alcanzado previamente en el campo científico sobre el tema. Deberá estar escrita en español. Antes de la defensa el Director de Tesis elaborará un Informe general respecto de la actividad de investigación del doctorando. Los requisitos administrativos procedentes respecto de la Tesis se incluyen en el Reglamento del Doctorado.

7. Cuadro resumen del conjunto del plan de estudios. Asignación horaria y correlatividades.

Código	Tipo	Título	Carga horaria	Correl.	Créditos
1.1.1.	Asignatura	Educación, Filosofía y Epistemología	30 hs.		3
1.2.1	Asignatura	Teoría de la Educación	30 hs.		3
1.3.1.	Asignatura	Metodología de la Investigación Educativa	30 hs.		3
1.4.1	Asignatura	Asignatura electiva I	30 hs.		3
1.5.2.	Asignatura	Sistemas Educativos en América Latina: procesos históricos en perspectiva comparada	30 hs.		3
1.6.2.	Asignatura	Asignatura eleciva II	30 hs.		3
1.7.2.	Asignatura	Asignatura electiva III	30 hs.		3
1.8.2.	Taller	Taller de Tesis I	40 hs.	1.3.1	4
2.9.1.	Lecturas orientadas, Consultorias Metodológicas	Actividades dirigidas para la profundización temática de la Tesis	80 hs	1.8.2.	8

ADRIANA DANA
DIRECTORA DE DESPACHO
FAC. DE HUMANIDADES Y ARTES
ES COPIA

2.10.1.	Taller	Taller de Tesis II	40 hs.	1.8.2.	4
2.11.2.	Asignatura	Asignatura electiva IV	30 hs		3
2.12.2.	Asignatura	Asignatura electiva V	30 hs		3
2.13.2.	Taller	Taller de escritura de la Tesis	40 hs	2.10.1.	4

I4		Tesis	400 hs.	1.1.1. a 2.13.2	

CARGA HORARIA TOTAL: 870 horas **TOTAL CRÉDITOS** 87

ES COPIA

ADRIANA DANA
DIRECTORA DE DESPACHO
FAC. DE HUMANIDADES Y ARTES